



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

CERTIFICACION

Por este medio certificamos que, en el municipio de San Víctor, provincia Espaillat, existe y ha funcionado de manera ininterrumpida desde MARZO 2021 la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP).

La creación de esta área (sección) respondió a medidas adoptadas en su momento para dar cumplimiento al proceso de completar las posiciones previstas en el organigrama institucional refrendado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en Mayo 2019.

Igualmente, evidencia de esta creación lo constituye el nombramiento de la primera encargada de la OMPP, la Sra. Tania Luna, cédula no. 054-0022116-3 en fecha 02 de marzo del 2021.

Se expide la presente a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a solicitud de la parte interesada para los fines que puedan ser de utilidad.

Sr. Pedro M. Estrella Ureña
Alcalde Municipal

